

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de interés público, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empujando positivamente y propiciando de sus destinos por oposición los concursos, presupuestos, subvenciones y contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar y progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguno por servir cumplido y rápidamente a sus lectores; está consagrado especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; que y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. Redacción en su solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envían, aun cuando no se publiquen en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 piz.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.^a plana.—25 cént. línea en la 3.^a—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.^a (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagaran a razon de 10 pesetas línea en la 1.^a plana, 5 en 3.^a y 2 en 4.^a
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.^a plana.—8 en la 3.^a—40 en la 1.^a (pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

El crédito de la agricultura.

La importancia de los estudios económicos es tal, que constantemente ocupa la atención de los pensadores y de los hombres de Estado. Esta trascendencia se explica, porque el examen de ciertos problemas sociales no puede hacerse sin que a su solución preste un importante concurso la economía política.

Una de las cuestiones económicas que más preocupan hoy la atención pública y que podemos decir está sobre el tapete, es la que afecta a la agricultura, base capitalísima de nuestra riqueza nacional.

En el complicado estudio de tan importante cuestión, lo que principalmente se desea hallar es un sistema bajo el cual pueda prosperar la industria agrícola: ese sistema no puede menos de ser el crédito.

Y aquí entra ya la grave cuestión, la dificultad grande para hallar el término que resuelva el problema propuesto.

¿Cómo se ha de plantear en España el crédito de la Agricultura?

En mi concepto, pobre y desautorizado como mio, la aplicación del crédito a la industria agrícola, ha de hacerse por medio de bancos locales, formados exclusivamente por y entre agricultores.

Es indudable que la agricultura es la mayor fuente de riqueza de nuestro país, y por consiguiente, que todo lo que tienda a hacer desaparecer los males que hoy le aquejan, es procurar extirpar un mal nacional. La agricultura en España, con estar bastante desarrollada, no rinde las utilidades que necesariamente debiera rendir, y esto obedece más que todo a que el labrador no produce con arreglo a las leyes económicas; en gran parte, porque es apegado a la rutina, y principalmente, porque no tiene medios para ello.

El labrador no es en España refractario por completo a la introducción de máquinas para su industria, como ha querido suponerse; lo que sucede es que no las introduce por que no tiene dinero para comprarlas.

El mal principal de donde irradian todos los que afectan a la agricultura española, es la falta que el agricultor tiene de capitales para producir en condiciones ventajosas.

Luego donde principalmente deben dirigirse nuestras miras, es a buscar una solución dentro de la cual no sean los labradores víctimas de una escandalosa usura, y puedan encontrar capitales prestados a bajo interés. Los bancos hipotecarios no suelen producir buenos resultados, porque fundados para un objeto vienen muy comunmente en la esfera de los hechos a realizar otro bien distinto. La única solución es la de los bancos agrícolas locales. Es, pues, preciso aplicar el crédito a la agricultura, pero aplicarle de modo que dé mayores y beneficiosos frutos.

Entre las cuestiones por consiguiente que se imponen a la solicitud y cuidado de los poderes públicos, ninguna más interesante para el porvenir de la nación que el crédito de la agricultura; pero hay que ver y examinar como ha de ejercitarse esa acción oficial. De todas maneras si la iniciativa gubernamental puede tener alguna eficacia en esta materia, yo creo que no es indispensable, antes al contrario, abandonarse exclusivamente a ella.

La intervención oficial es en principio limitada. Tal vez el Estado tendrá el derecho, bajo ciertas y determinadas condiciones, de subvencionar algunos establecimientos de crédito que favorecerán a los terratenientes y a los capitalistas; pero y aparte de que pueda constituir un privilegio odioso no será bastante ventajosa esa intervención gubernativa, a pesar de salir de la esfera de acción que le es propia?

Lo que puede pedirse que se haga es favorecer los esfuerzos individuales por reformas en la legislación, proponiendo a las Cortes la supresión de las trabas legales, de las anomalías, limitaciones y prescripciones que forman una parte importante de nuestro derecho. Entonces la iniciativa privada tendrá el campo libre en acción, hoy tan limitada, se desenvolverá con gran provecho de la producción agrícola, y esta industria, asegurada de poderse procurar los capitales que le ha-

cen fecunda, tendrá ya con esto solo un inmenso tesoro.

Tal es, en su verdadero aspecto, la cuestión del crédito de la agricultura.

Esas modificaciones legislativas, esas reformas, los agricultores, los diputados a Cortes que prefieren el bien general a los intereses de un partido, todos los amantes del porvenir de la patria, deben procurárselas. Es preciso para ello ilustrar y estimular la opinión pública, discutir la cuestión en la tribuna y el periódico y producir, en una palabra, con motivo del crédito en favor de la agricultura, esas agitaciones beneficiosas y saludables donde no reine un espíritu estrecho de escuela ó de secta, ni de personalismo, esas reuniones públicas que con mayor ó menor razón hemos dado en llamar *meetings*.

CARLOS DIAZ VALERO.

Diciembre.

En el primer calendario romano era el décimo el último mes del año, y de aquí que naturalmente le llamaron *Diciembre*, de *Decem*, diez; y con este nombre quedó aun después que, por la intercalación de dos meses nuevos, pasó a ser el deceno, siempre el último del año. Más no dejó de haber quien intentase cambiarle el nombre; porque Cómulo, aquella besticita coronada que nos dejó en el trono de Roma nuestro compatriota así Marco Aurelio, intentó llamarle *Amazona*, alegando que Julio y Agosto, y queriendo honrar a una surripanta romana, cuyo retrato con traje de amazona llevaba el emperador en un anillo. Pero claro está que la tal escarificación galeata duró lo que la vida de su extravagante imponente, y que *Diciembre* quedó llamándose de esta manera.

Allá del 21 al 22 de este mes entra el sol en Capricornio, señala el día más corto del año y se presenta el invierno con su manto blanco, su corona de nieblas; sus manos ateridas de frío y su cohorte cargada de leña, armada de tizos y dando no obstante continuos tiritones. Sobre los campos encharcados se extiende amplia sábana de nieve; no queda una hoja verde en los árboles, ni apenas un tallo de hierba en los prados: la Naturaleza cae en sepor, y fría lluvia y helados vientos nos obligan a guardarnos bajo el hospitalario techo, en torno de la vasta chimenea en que arde media encina, ó del modesto brasero calentado por la carboncilla.

Diciembre es un mes altamente moral, segun favorece los sentimientos familiares y agrupa, aun que sea para el fin común de tritar, a los diferentes individuos que pueblan los domicilios. El hogar abraza el alma más que las mantas los cuerpos, y ya sabemos que Diciembre es aficionado a los abrigos; protector, por tanto, de los fabricantes de cobertores y de matrimonios, escita a las gentes a que se arropen y se amontonen en el hogar al doble calor del rescoldo y del carbón. Esto es encender la mas por dentro y por fuera: no se dirá por tanto que la humanidad no queda abrigada; luego Diciembre guarda sus frios para sí, para los campos, para los montes y para los cementales.

Interrumpidos los trabajos del cultivo, el agricultor aprovecha este tiempo en el arreglo de sus asuntos interiores, en sus cuentas, en cuanto afecta a la economía rural y al cuidado de los animales y granos depositados en cuadras, establos, granjes y graneros. Hay países en el Norte de Europa en que se deja la trilla de granos y la separación de la paja para los meses de diciembre y enero, a pretexto de que así se conserva a esta última su más alto precio, porque se mejora su calidad, toda vez que mientras más antigua la paja, menos vale como alimento para el ganado. Pero nuestros labradores prefieren poner cuanto antes sus cosechas al abrigo y trillar en cuanto recogen, limitándose a amacunar la paja en buenas condiciones de conservación y frescura, con lo cual dedican este mes a cerrar sus cuentas y hacer sus inventarios, cosa que todos los cultivadores deberían ejecutar, teniendo en cuenta que la Agricultura, como cualquiera otra industria, debe someterse a una contabilidad regular y esmerada. Siempre habrá que lamentar que no se haga así en España, donde, no ya los gobiernos, sino los mismos interesados, se abandonan a la pereza y al descuido, como si les importara poco conocer sus ganancias ó sus pérdidas y poder arreglar de este modo los gastos a los ingresos que esperan para el año próximo, disminuyendo aquellos y aumentando estos cuanto les sea posible. Esta conducta de la Agricultura reducida a una especulación puramente aleatoria, cuando debiera ser no menos que una ciencia racional, sometida a principios fijos y en que no pueda introducir alteración alguna otro elemento que los agentes físicos, los cuales es claro que no los pueda dominar el hombre.

Aprovechan algunos agricultores el mes de diciembre, supuesto que las heladas endurecen la tierra, en conducir a los campos e fiemo, las margas y las amonadas; para esparcir sobre los suelos turbosos y húmedos el negro animal y los fosfatos fósiles y aun para ejecutar algunas labores cuando el tiempo lo permita sobre las tierras arcillosas ó arcillosas calcáreas; labores que no exigen tanto esmero como las de primavera y que pueden ejecutarse en todo tiempo, y por lo mismo pueden venir a ocupar los ocios del invierno, con lo que no sorprendan la tierra ni de demasiado frío con los hielos, ni excesivamente húmeda por efecto de las lluvias. También debe aprovecharse este tiempo en limpiar

las zanjas y dejar libres los conductos de desagüe para que no permanezcan mucho tiempo las tierras sembradas cubiertas de agua.

Verificado ya el engrase ó engordado de los cardos y puyos, conviene conservarlos en lugares abrigados, así como a todas las aves de corral.

También pueden ocuparse agricultor y jardinero en las plantaciones de árboles y arbustos: los jardineros especialmente huelgan menos que los agricultores: en las huertas hácense los defontes: las camas para los nuevos individuos vegetales reclaman un particular cuidado, así como el despunte de los que se sembraron en noviembre. En algunas partes se plantan en tientos los primeros melones que luego en enero se han de colocar en el suelo sobre camas muy delgadas, y si el frío día a algunas plantas, por ejemplo a las fresas, se las abriga con una capa de estiércol nuevo. En los viveros se trasplantan los árboles jóvenes, se traen los cuadros en que hay que sembrar y se estercola; y en los jardines de recreo se arreglan los macizos, se corrigen las imperfecciones, y se empieza a preparar lo todo para las labores de primavera.

En esta época dan pocas legumbres las huertas; pero pueden obtenerse chicorias, cardos y coififras con algún cuidado y si preciso fuera con las atmósferas artificiales de los estufas. Todavía hay por los campos de esa delicada uva albilla tan grata al paladar, olorosos camusos, paras de agua, membrillos y empiezan a aparecer las naranjas. Por último, también tiene Diciembre sus flores, descubrense en el fondo de los valles las violetas, los jacintos blancos y el pintado tulipán; y hay un trabajo muy propio de esta estación que consiste en la desecación de los vegetales, hojas, flores y frutos, tales como las hojas de té, el café, los frutos oleaginosos como el higo, la ciruela, la uva y la cereza, que han de someterse alternativamente a la acción del sol y a la de los hornos habilitemente templados a fin de que la desecación se opere rápidamente para que el grano no se altere y pudra. Los frutos oleaginosos solo pueden desecarse al sol, porque en los hornos el principio aceitoso se enrancia. Se vé, pues, que aun hay algo que hacer entre lluvias y escarchas y que la ley del trabajo no suspende sus rigores, especialmente para el pobre obrero del campo.

CRISTIAN.

Doce Motil.

8 de diciembre de 1888.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Hoy se ha verificado la inauguración de las notables reformas de embellecimiento realizadas por iniciativa del digno conajutor Sr. Bermejo con el apoyo de las autoridades y del vecindario en la iglesia parroquial de esta ciudad.

El día para celebrar tan solemne fiesta religiosa ha estado muy acertadamente escogido, pues para los buenos católicos, ninguno como éste en que la Iglesia glorifica el dulce misterio de la Inmaculada Concepción de la Virgen. El templo parroquial ofrecía un aspecto magnífico por la hermosura que le ha dado la soberbia soleada de mármol blanco con que se le ha enriquecido, las artísticas vidrieras de colores a través de las cuales se filtraba la luz misteriosamente filtrada de los diversos matices del iris y el buen gusto que brillaba en todos los adornos y ornamentos litúrgicos.

Una hora antes de empezar la función hallábase llena de gente en bote por los fieles motrilinos la suntuosa iglesia de cuya restauración pueden estar orgullosos, no solamente el pueblo de Motril que la ha costeado, sino el celosísimo sacerdote a cuya piedad é infatigable actividad se ha debido que vencidos todos los obstáculos y dificultades que siempre surgen cuando de una empresa importante se trata, hoy sea un hecho lo que, hace un año, se creía sueño irrealizable.

La imagen de la Concepción colocada en un altar lleno de flores y resplandeciente de luz, atraía todas las miradas; a sus pies, en el centro del templo, las piadosas hijas de Motril contribuían con su hermosura al esplendor de la fiesta.

Cantosa una misa solemne en la que ofició la renombrada capilla que dirige D. Cristóbal Rodríguez, pronunciando nuestro conajutor Sr. Bermejo desde la cátedra del Espíritu Santo, una bellísima oración sagrada con la que supo hacer vibrar las fibras más delicadas del corazón, fortaleciendo en el espíritu de sus oyentes los sentimientos religiosos y de caridad, que animan a este noble pueblo de Motril.

Con un estilo sencillo y una frase limpia y serena hizo el panegírico de la Pureza de María en el que tuvo períodos llenos de poética elocuencia; después se ocupó de la situación calamitosa que atraviesa Motril, demostrando la necesidad de que se haga un esfuerzo para evitar que el hambre se cebase durante el invierno en las clases pobres, provocando conflictos a los sentimientos de humanidad y a los intereses sociales.

Escita a las clases acomodadas a que respondan a estos sentimientos y dice que se halla dispuesto a ir de puerta en puerta implorando socorros para los pobres a fin de que puedan establecerse cocinas económicas donde los menesterosos encuentren el sustento necesario para la vida.

Concluyó dando las gracias a las autoridades, y al pueblo de Motril por la generosa espléndidez que han demostrado al ayudarle a la realización del piadoso propósito de la reforma de la parroquia que en aquel acto se solemnizó.

El sermón del Sr. Bermejo, no solo por su elocuencia sino por el elevado espíritu que en él resplandecía, ha producido en el vecindario de Motril la más grata de las impresiones, habiéndole acrediado de sacerdote profundamente cumplidor de sus

deberes parroquiales, de distinguido teólogo y de hombre discreto y conoecedor del corazón humano y de los males que afligen a la presente sociedad.

También ha contribuido al esplendor de tan brillante fiesta el inspirado poeta motrilino D. Juan Robles Delgado, que ha escrito con este motivo una preciosa composición dedicada a la Santísima Virgen.

Lo preciso ahora es que las caritativas escitaciones del Sr. Bermejo no caigan en el vacío y que las clases pudientes de Motril, inspirándose en los sentimientos de filantropía que siempre han demostrado y en el interés común, organicen para el actual invierno el socorro de los pobres, ya que la situación de este pueblo no puede ser más triste. Multitud de jornaleros y trabajadores del campo sufren las consecuencias de la crisis agrícola que apesadumbra, no solamente a la nación en general, sino muy en particular a esta zona fértil; el hambre envuelta en sus rotos harapos amenaza cebarse durante la época de los frios, en los que no teniendo otro recurso que su trabajo corporal, cuando este les falta, si el Estado ó la Sociedad no les socorre, tampoco tienen otro porvenir que la miseria, la desesperación y la muerte.

Yo que conozco los nobles sentimientos de este pueblo, no vacilo en afirmar que apesar de la difícil situación a que los negocios cañeros han conducido a las clases antes bien acomodadas, no llegará el caso de que el pobre y honrado bracero vaya morir de hambre a su desconsolada familia, sin tener quien le socorra con un plato de cocido ó un pedazo de pan.

Motril donde siempre han prosperado las ideas generosas, será siempre, aunque viva en la miseria, un pueblo caritativo y humano. ¡Haga Dios que no llegue el día en que los pocos que aún tienen para vivir, se vean también obligados a solicitar el apoyo de la caridad pública, pues me temo que, si las cosas no cambian, este día terrible no está muy lejano!

De V. atento s. s. q. b. s. m.,

Francisco Lopez Jimenez.

Miscelánea.

La situación de los maestros. El maestro de La Malá lleva cerca de 21 meses sin haber cobrado un céntimo de su sueldo, ni de su asignación para material, ni de la que se destina a pago de alquileres de la casa escuela. De modo que este infeliz funcionario que es un maestro ilustrado y digno de aprecio, a pesar de que trabaja con fé todos los días y cumple con escrupulosa exactitud sus deberes, ni tiene que comer, ni medios materiales para facilitar la enseñanza y, por último, se vé perseguido por tramposo por no pagar el alquiler del edificio en que tiene establecida la escuela.

—Nos dicen de Moraleda:

“El Banco de España tenía a este pueblo agregado a Loja, siendo así que corresponde Alhama, de cuyo distrito ha vuelto a formar parte últimamente; pero es el caso que el Banco, según parece, no ha ingresado en caja nada más que un trimestre del anterior ejercicio económico.

¿Quién está obligado a satisfacer este descubierto? Esta pregunta se hacen los maestros de Moraleda, y mientras el ayuntamiento responde que el Banco y el Banco que el ayuntamiento; aquellos, que son siempre los que pagan las torpezas de unos y otros y no cobran lo que legítimamente les corresponde, están sin ver un cuarto. Será posible que esto se arregle?

—Los maestros de Almegijar han llegado a tal extremo de miseria, que esperan ansiosamente las próximas vacaciones de Navidad con el objeto de salir del pueblo y aprovecharlas implorando en otros mas ricos, la caridad pública.

Desgracia. Ayer a las cuatro de la tarde estaban jugando en la placeta de Carvajal, sita en la Cruz Verde, dos niños de diez años de edad, llamado uno José Ruiz Roldán y el otro conocido por Manzano.

El segundo dijo a su compañero que si no era capaz de saltar un balste que hay en dicha placeta que medirá cuatro metros de altura, contestándole José que le era fácil y que iba a satisfacer el deseo de su compañero.

En efecto, Ruiz se lanzó al aire, pero al caer dió con la cabeza en el suelo, causándose una herida de cinco centímetros de longitud.

Al verle su padre derramando sangre, le condujo al Hospital de San Juan de Dios, donde le curaron de primera intención y después fué llevado a su domicilio.

Faliza. No fué pequeña la que ayer a las diez de la mañana recibió Manuela Capó.

la Martínez, casada, de 28 años de edad, de mano de otra mujer llamada Ana.

Hace dos meses que Ana tuvo disgusto con Manuela por un pañuelo de seda que se encontró el marido de la primera en la cuesta del Avellano.

Ayer se volvieron á ver, y al hablarse recordaron el pañuelo, y de las voces pasaron á las manos, y sin respetar Ana que Manuela está en avanzado embarazo, le arrojó al suelo, causándole varias contusiones en el cuerpo.

La cuestión tuvo lugar en la calle de Santa Ana, y al apercibirse los vecinos de lo que ocurría, dieron aviso á los guardias de seguridad que hacen parada en la Plaza Nueva, los que se presentaron en el lugar del suceso, y condujeron á la Manuela al Hospital de San Juan de Dios, donde ingresó á las once de la mañana.

Ejecución. Anteayer salió de Granada en dirección á Almería el ejecutor de justicia á fin de cumplir su triste misión en un individuo condenado á la última pena por la Audiencia de aquella ciudad.

Nuevo periódico. Bajo la dirección de D. Francisco Ramos Lopez, y con el título *La Alianza*, ha comenzado á publicarse en esta ciudad un nuevo periódico semanal, liberal, independiente, científico, literario, comercial y de intereses generales.

Agradecemos el afectuoso saludo que nos dirige el nuevo colega, y le deseamos un li-songero éxito en la realización de su programa.

Carta. En el pueblo de Calahonda, se ha verificado una reunión en la que se ha acordado dirigir al Marqués de Dilar una carta dándole las gracias por el interés que demuestra en que lleguen á ser un hecho las obras de aquel puerto, á cuyo fin, el senador por esta provincia dirigió al Sr. Canalejas en la sesión celebrada el día 5 por el Senado una pregunta.

Las plazas de recaudadores. *El Eco del Litoral*, de Motril, dice que aun no se ha previsto la plaza de recaudador de contribuciones de aquella ciudad.

Con este motivo nos dicen que no tiene nada de extraño que tal cosa suceda, en razón á que la última ley del Sr. Paigerver sobre el asunto ha colocado dichas plazas en condiciones completamente inadmisibles.

El recaudador de Motril, por ejemplo, necesita prestar una fianza de 45.000 pesetas para que se le confíen los talones de cobro por cinco días los de plazo voluntario y por diez los de segundo. Para hacer una recaudación relativamente pequeña en este espacio de tiempo ha de prestar un trabajo enorme que no puede confiar á nadie, ni le deja tampoco tiempo para nada. Pues bien, este trabajo viene á producirle un sueldo de dos mil reales.

Si la situación del recaudador es, como se ve poco apetitosa, la del agente ejecutivo que tiene que prestar 4000 pesetas de fianza para el desempeño de sus cargos, es todavía menos aceptable, de modo que nadie extrañará que la plaza siga *per secula seculorum*.

Novenas. Las que en la Malá se están haciendo en honor de la Purísima Concepción, patrona de aquella villa, resultan, según nos dicen, brillantes y solemnes. Muchas de las jóvenes más distinguidas de aquel pueblo contribuyen al esplendor de dichas fiestas religiosas cantando bellísimos coros.

Carretera. Entre los vecinos de Lanjarón ha circulado la noticia de que pronto se empezará el trozo de carretera comprendido desde el Barranco de las Adelfas á Orgiva.

No obstante los visos de certeza con que allí se ha dado la noticia, generalmente expuesta en duda en aquella población, en la que, á fuerza de decepciones, casi todos los vecinos, tratándose de este asunto profesan la máxima de Santo Tomás.

Robo. La noche del 3 cometióse en la casa de D. Manuel Cobo, vecino de Lanjarón, un robo apoderándose los caicos de veinticinco duros en efectivo.

La viruela. En Pedro Martínez, pueblo del distrito de Iznalloz, de esta provincia, está haciendo estragos la epidemia variolosa, habiendo ocurrido ya algunas defunciones, y siendo de dos á tres el número de invasiones diarias. Según nos dicen, la enfermedad ha atacado no solamente á las personas sino también á los cerdos, habiendo tenido el alcalde que proceder á la inutilización de las carnes de varios que estaban destinados á las mantanzas.

Llamamos la atención del Sr. Gobernador sobre esto que reviste bastante importancia, y esperamos que se adopten las disposiciones convenientes, á fin de que se evite que la epidemia continúe en aquel pueblo, y se propague á los demás de la provincia.

Conferencia. El distinguido abogado de esta capital D. José Díaz Palomares dará el sábado próximo en el Fomento de las Artes una conferencia sobre el tema *Por qué medios han de formar su criterio los jurados*.

A Motril. Ayer mañana salieron para Motril los ingenieros Excmo. Sr. D. Luis de Rute y D. Nicolás Orbe, con el objeto de practicar una comisión del servicio relacionada con la distribución de las aguas del Guadalejo entre los labradores de Motril y Salobreña.

Anticipo de cuotas. Los contribuyentes por territorial é industrial que deseen anticipar las cuotas del tercer trimestre con la bonificación correspondiente, pueden dirigir sus solicitudes, extendidas en papel del sello 12, al administrador de contribuciones, consignando en ellos el nombre del contribuyente interesado en el pago, el número del repartimiento ó matrícula y el importe de la cuota trimestral.

En cada trimestre hay que reproducir la solicitud, debiendo presentárselas los contribuyentes en los meses de diciembre, marzo, junio y setiembre de cada año.

Vacante. Está vacante la secretaría del juzgado municipal de Alhendin.

Los que aspiren á ella presentarán sus solicitudes en el término de 15 días.

Fallecimiento. Se ha recibido en la alcaldía de Motril una comunicación del teniente coronel jefe de la comandancia de la Guardia civil de Santa Clara, en Cuba, dando parte de haber fallecido á consecuencia de muerte el día 31 de Enero el guardia primero, vecino que era de Motril, Antonio Martos Santiago, dejando un alocnce por valor de trescientos cuatro pesos veintiseis centavos oro.

Catedrático. Por el ministerio de Fomento se ha expedido una real orden nombrando á don Antonio Puntor catedrático interino de Aritmética y Geometría del dibujante de la Escuela de Bellas Artes de Granada.

Atropello. Una bestia atropelló ayer á las nueve de la mañana á una mujer de setenta y ocho años de edad, que pasaba por la calle del Escudo del Carmen, causándole una herida en la frente.

Premio. El Consejo de Instrucción pública ha acordado conceder premio por quinientos al catedrático de latín del instituto de segunda enseñanza de esta provincia don Mariano Garría.

Loco. Un sujeto apodado el *Marinero*, muy conocido entre la gente flamenca, por haber cantado en el café de Italia de esta capital, había llegado anteanoche de Málaga, donde ha estado contratado en uno de los establecimientos de la misma clase.

Dicho sujeto, que estaba pirando en una casa de comidas de la calle de la Alhóndiga, se presentó anoche en la calle con el mismo traje que el Divino Hacedor concedió *gracioso* á la respetable pareja que tuvo la dicha suprema de habitar el Paraíso terrenal.

Ya pueden los lectores figurarse las cómicas escenas á que daría lugar la aparición en público del popular y flamenco *cantador*, con un traje tan ligero, habiendo tenido que acudir los serenos y la policía para hacerle entrar en su casa.

El infeliz se ha vuelto loco, y según asegura un mujer, esto es efecto de un breve que en Málaga le dió una mujer, con quien aquel sostenía relaciones.

Escuelas vacantes. El Sr. Rector ha dispuesto que se provean las siguientes escuelas que se hallan vacantes:

De niños, la elemental de Narils, dotada con 625 pesetas, y la de Villares, anejo de La Peza, con 550; y de niñas, la elemental de Daifontes, con 625.

Nombramiento. Ha sido nombrado presidente del Tribunal de oposiciones á plazas de cirujanos dentistas, D. Federico Oloriz Aguilera.

Real orden. Por el ministerio de la Guerra se ha dictado la siguiente real orden:

«En vista de comunicación dirigida á este ministerio consultando acerca de si los individuos en situación de licencia ilimitada, por exceso de fuerza reglamentaria en los cuerpos activos, pueden cambiar de residencia en la Península, y en este caso, á qué autoridad correspondía referirlos los pases, el rey (q. D. g.) y en su nombre la reina regente del reino ha tenido á bien resolver que los individuos que se encuentran con licencia ilimitada, no pueden viajar ni cambiar de residencia más que dentro de la misma zona, conforme previene el artículo 11 de la vigente ley de reemplazos para los reclutas en caja y la real orden de 27 de setiembre de 18-7, y que los jefes de zona son los llamados á referirlos los pases, una vez que por su conducto han de ser llamados cuando tengan que incorporarse á sus cuerpos para cubrir plazas.»

Pagos. El Sr. Delegado de Hacienda ha fijado para hoy los pagos siguientes:

Material de telégrafos.—Suministros del Penal.—Subalternos Orgiva y Ugijar sus haberes correspondientes á noviembre.—Atenciones caja de depósitos.—A don Salvador Jimenez, habilitado de Ingenieros de minas. Comprobación. Estadística.

Sobre elecciones. Aun no hay en el Gobierno civil datos completos sobre las elecciones parciales de diputados provinciales.

El Sr. Lopez Carbonero, que como saben los lectores ha obtenido hasta ahora 229 vo-

tos en Huéscar, pertenece al partido conservador.

El reo de muerte. Con este epígrafe, dice *El Eco del Litoral*, de Motril.

«El Tribunal Supremo ha confirmado la terrible sentencia impuesta por la Audiencia de Albuñol al reo del delito de asesinato José Carrasosa Sanchez (a) *Martirio*, natural del pueblo de Itrabo.»

Si la piadosa Reina regente no tiene una palabra de piedad para ese desgraciado, se alzará muy en breve en esta ciudad el afrentoso patíbulo, será pasto del verdugo el cuello de la desdichada víctima, arrepentida ya de su crimen, la sociedad gravará en la frente de su esposa y de su inocente hijo indeleble estigma de baldón, y Motril vestirá de duelo ese día tan nefasto.

¡Que la solicitud que hizo esta población (y que de seguro presentará nuestro digno diputado señor Díez Moreu) sea parte á blandir el corazón de nuestra soberana! ¡Que no se aloe en Motril el fatídico cadalso! ¡Que se nos libre de tan inhumano espectáculo! Estos son los deseos de nuestro pueblo. Así se expresa la conciencia popular.»

Cango de efectos timbrados. Debiéndose retirar de la circulación el 31 del presente mes el papel timbrado, de oficio de tribunales, de renta pública, de pagarés de bienes nacionales, de pagos al Estado, timbres móviles de 10, 25 y 50 céntimos, sustituyéndolos por otros de iguales clases, que empezarán á expenderse en primero de enero próximo, serán cangeados dichos efectos por otros en los estancos designados, ateniéndose á las prescripciones vigentes.

Fianza exorbitante. La fianza que exige juez de Córdoba á la compañía de los ferrocarriles andaluces por muerte de D. Tomás Conde, nos aseguran personas de aquella capital que asciende aquella á la fabulosa suma de 800 000 pesetas.

La vuelta de un emigrado. Dice *Las Noticias de Málaga*:

«Se encuentra en esta localidad, de peso para Granada, y según escriben á un colega, el ex-capitan graduado teniente don Antonio Jimenez Alido, que fué uno de los oficiales complicados en la sublevación de B. de J. J.»

A los últimos órdenes del coronel Sr. D. Saturnino Asencio Vega y en compañía del oficial de igual graduación D. Daniel Rubio Baez, desamparó el Sr. Jimenez Alido las más á loables comisiones, siendo el último que salió de B. de J. para reunirse en la frontera con sus compañeros.

Emigrado durante algunos años, ha residido en A. Gulems y Burdeos, ocupándose en dar clases de español cuyo producto le ha permitido vivir con algún desahogo.

Vino más tarde en desgracia, teniendo que aceptar el socorro sin lado á los emigrados políticos, demasiado corto para poder sufragar las más precisas necesidades, hasta que aconsejado por el señor Ruiz Z. Arilla, se acogió al indulto de junio del 87, llegando á España en octubre del mismo año, á día cuya fecha ha recibido socorros del partido en varias localidades.»

Preceptos higiénicos. Es el primer precepto de la Higiene en la estación y condiciones atmosféricas en que nos hallamos, el abrigo; pero para que este sea racional, ó mejor dicho higiénico y por consiguiente saludable, han de tenerse presente los siguientes consejos.

En aquellas profesiones en que el individuo desenvuelve poco calor, por su ejercicio, como son las ocupaciones sedentarias, y otras muchas que sin merecer vulgarmente tal nombre, lo son desde el punto de vista del ejercicio muscular por la inacción en que yace la movilidad, es necesario el uso de vestidos que exciten las funciones de la piel, como son los de lana, aplicados directamente á la superficie tegumentaria. Aquellas otras, en que una parte del cuerpo esté en actividad mientras otras permanezcan en quietud, reclaman sobre estas preferente abrigo. Los obreros expuestos á la humedad y cuantos en contacto del agua deban trabajar por cualquier profesión seria convenientemente hicieran

uso de botas impermeables, como los *roceros*, á falta de estas tal y como la Higiene las prescribe, de fuerte calzado de becerro recubierto de grasa, ó de una mezcla de glicerina, grasa y cera fundidas, muy particularmente sobre las costuras.

El segundo precepto refiérese á la alimentación, la que debe ser rica en sustancias grasas y saccharinas y ayudada con ciertas cantidades de bebidas alcohólicas y aromáticas como el café y té.

Mucho debe cuidarse en la estación en que nos hallamos de no permanecer, ni por un momento siquiera, con ropas húmedas sobre el cuerpo, y muy en particular el calzado, cuya humedad debe evitarse esmeradamente.

Excesado es que digamos que si en todas épocas debe precaverse el individuo de los cambios bruscos de temperatura, cual suele suceder al salir de los cafés, teatros y demás centros de reunión, en la presente deben redoblar tales precauciones, procurando abrigar con esmero la garganta y la boca y cuidando de respirar por las narices.

CHARADA.

Prima repitida es fruto;
armadura prima tres,
un pronombre la segunda
y mi todo la mujer.

Solución á la anterior.—TOTOPÍA.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 10, doce mañana.

Esta mañana celebraron una importante conferencia el general Chinchilla con el Sr. Sagasta, no aceptando el primero la cartera de Guerra que el segundo le ofreció.

Esta tarde irá el Sr. Sagasta á Palacio á dar cuenta á la Reina de sus gestiones, y probablemente sin haber conseguido formar ministerio.

Los señores Canalejas y Aguilera, han visitado al presidente del Congreso Sr. Martos, conferenciando con él sobre la crisis y manifestándose de acuerdo en protextar de que el conde de Xiquena fuese nombrado ministro de la Gobernación.—M.

Madrid 10, una tarde.

Continúa en pie la crisis, presentándose cada vez más difícil, laboriosa y problemática su solución.

Si el conde de Xiquena fuese nombrado ministro de la Gobernación, el Sr. Martos dimitirá la presidencia del Congreso, negándose el Sr. Canalejas á aceptar la cartera de Fomento.

Reina gran marejada en el mundo político.

Los liberales están indignados porque entienden que Sagasta se propone resolver la crisis dando un paso más hacia la derecha del fusionismo.—M.

Madrid 10, tres tarde.

El Sr. Sagasta se dirige en este momento á Palacio, á fin de dar cuenta á la Reina regente del curso que siguen las negociaciones para resolver la crisis.

En la última combinación que se ha hecho faltan todavía los ministros de la Guerra, Marina y Fomento.—M.

Madrid 10, cuatro tarde.

El Sr. Sagasta sale de Palacio y afirma que tiene ya conjurado el conflicto, siendo casi seguro el siguiente ministerio:

- Gobernación, Canalejas.
- Hacienda, Gonzalez (don Venancio.)
- Fomento, Xiquena.
- Ultramar, Becerra.
- Estado, Vega de Armijo.
- Gracia y Justicia, Ruiz Capdepon.
- Marina, Rodriguez Arias.
- Guerra, general Chinchilla.—M.

Madrid 10, cuatro y media tarde.

El Sr. Sagasta se ha trasladado á la presidencia del Consejo, recibiendo allí las visitas de los señores Martos y conde de Xiquena.

Han surgido nuevas dificultades. Los candidatos van á reunirse en la presidencia, insistiendo el conde de Xiquena en que se le dé la cartera de Gobernación, y el Sr. Martos en que la desempeñe Canalejas.

Madrid 10, nueve noche.

En este momento ha quedado constituido el nuevo ministerio en la forma que comuniqué á ese periódico en mi telegrama de las cuatro de la tarde de hoy, exceptuando únicamente las carteras de Gobernación y Gracia y Justicia, de las que respectivamente se encargarán los Sres. Ruiz Capdepon y Canalejas.

La nota oficial que de la formación del nuevo gobierno acaba de facilitarse á los periodistas, es como sigue:

- Presidencia, Sagasta.
- Gobernación, Ruiz de Capdepon.
- Estado, el Marqués de la Vega de Armijo.
- Gracia y Justicia, Canalejas.
- Hacienda, Gonzalez (don Venancio.)

Fomento, Conde de Xiquena. Ultramar, Becerra. Marina, Rodriguez Arias. Guerra, general Chinchilla.—M. Madrid 10, nueve y media noche.

Los ministros, antes de constituir el nuevo gabinete, celebraron una larga conferencia de tres horas, para ponerse de acuerdo, habiendo resuelto ir mañana a Palacio a jurar. Se ha descubierto un importante robo cometido en la Caja de Depósitos.—M.

Madrid 10, once y media noche.

En la reunion previa celebrada por los nuevos ministros, D. Venancio Gonzalez expuso sus planes de hacienda, manifestando que tiene el propósito de hacer grandes economías.

El general Chinchilla dijo que planteará de acuerdo con el Gobierno los proyectos de reformas militares.

El robo verificado en la Caja de Depósitos asciende á 127.500 pesetas.

El Juzgado correspondiente está instruyendo las oportunas diligencias.

Se está recibiendo declaracion á los llaveros.

Han sido detenidos algunos empleados de dicha dependencia.—M. Madrid 10, doce noche.

La cotizacion de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

- 4 por 100 interior contado, 72'05. 4 por 100 amortizable, 86'80. 4 por 100 exterior, 73'35. Billetes de Cuba, 102'90. Acciones del Banco de España, 417'50. Acciones de la Compañía de tabacos, 00'00.

CAMBIOS.

- Londres, 8 dias vista, 25'73. Londres, 60 dias fecha, 25'60. Londres, 90 dias fecha, 25'53. Paris, á la vista, 1'80. Paris, 8 dias vista, 1'75.—M.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

7 de diciembre de 1888.

Tres fría y húmeda noche, ha amanecido templado día. Quiera Dios—decía un buen ministerial— que ocurra lo mismo con la situación, que tras los temporales de ayer y los peligros, sucedan la calma y la tranquilidad!

En efecto, el enardecimiento con que los disidentes trabajaban contra Puigcerver, la poca fortuna de Moret en el debate, la dimision de O'Ryan, la actitud de Cassola por una parte y la de Martínez Campos por otra, son circunstancias que por sí solas bastarian para ennegrecer el horizonte fusionista. Sagasta tiene un humor de todos los demonios. Sus consejos no han hecho efecto en las huescas de Gamazo; no ha habido medio que los aparte de la lucha, secundados por otros grupos descontentos y por la falange conservadora. El ministro de Hacienda ha arreglado sus papeles y está ya en disponibilidad para no volver al ministerio. Pero volverá.

La crisis, si insiste O'Ryan en irse, queda reducida á cubrir esta vacante. El general ministro desempeña hace tiempo en dejar el cartón, que ha conservado á ruegos de S. gasta. Ultimamente resolvió no ir al Parlamento, como hace días escribí, y aguardar á que el jefe del gobierno dispusiera su reemplazo; pero en vista de los ataques de que ha sido objeto en el Congreso sin que ningún compañero saliese á su defensa, orgó anoche la pluma y envió á Sagasta su irrevocable dimision. Y hé aquí á Sagasta buscando un ministro de la Guerra, y los políticos haciendo conjeturas sobre si será Jovellar, Chinchilla ú otro general que tenga preparado el presidente del Consejo. Con esto, los corrillos en el salon de conferencias se animan.

Todavía se habla del final del debate de ayer. Todo el mundo sabe que Cánovas despues de la silba no tiene motivos para tratar bien á Moret. Así que apenas esto dijo que se podía legislar por decreto, extremando la doctrina, se levantó aquel é inerepó al ministro no solo por sostener el principio sino por haber confesado que el gabinete Posada de que él formó parte adoptó ese procedimiento. Al restablecer Cánovas la buena doctrina parlamentaria y decir que solo en caso de invasion extranjera ó en presencia de una revolucion con peligro para la patria era cuando se podía legislar por decretos, la Cámara dió muestras de asentimiento.—Moret estuvo flojo el contestar á Cánovas, pero recibió plácemes de la mayoría al defender el hecho de la Restauracion contra los ataques que el parecer le dirijera Padregal que terció en el debate para decir que conservadores y fusionistas se debían las manos en eso de sus respetos á la autoridad del Parlamento.

Con el objeto de que no pasara hoy lo que ayer y anteayer, se convino en reunir á primera hora las sesiones y continuar luego el debate militar hasta acabar, para que el lunes empezara el político que iniciará Silvela. Pero esta primera hora ha sido

los cuatro y media; de modo que la reunion ha terminado tan tarde, que apenas tengo tiempo de dar á los lectores un breve resumen de lo pasado. No ha sido posible la derrota de Puigcerver. Los esfuerzos de los gemistas no han logrado sino seis votos, teniendo mayoría en las sesiones sexta y segunda. En una comision como la de presupuestos que se compone de 65, esos votos no hacen mella. En suma, que por esta vez no dimite Puigcerver. Las demás comisiones han salido, como deseaba el Gobierno, incurso la de sufragio universal.

Ya al ir á cerrarse el buzon se ha reanudado la sesion del Congreso. Al principio no tuvo importancia. En el Senado no ha habido: aún no se ha avisado á domicilio. Es que en la alta Cámara ocurre lo que en el Congreso: cuando en uno de los cuerpos legisladores hay emociones, no se consigue que el otro celebre sesion. Esto es lo que está pasando ahora.

En suma, que el Gobierno ha triunfado en general, y que los enemigos de crisis grandes están de enhorabuena.

La premura del tiempo no me permite poner como siempre, al final de la correspondencia, un resumen de las noticias sueltas más importantes del día. La suerte que no ocurre nada que merezca especial mencion.

En los pasillos del Congreso y salon de Conferencias reina en estos momentos gran animacion. Los ánimos están alborotados y son ardientes las disputas.—F.

8 de diciembre 1888.

Despues que cerré mi carta anterior, volví al salon de conferencias donde la animacion era extraordinaria. Corria la noticia de que Puigcerver estaba disgustadísimo, pues nunca creyó que triunfaran tantos candidatos gemistas, y que esto unido á otras consideraciones le empujaban á dimitir, habiéndolo así anunciado á S. gasta.

Castelar, oficiando de ministerialísimo, lamentaba en un grupo las desdichas del gabinete y la indisciplinada de la mayoría. Romero Robledo le seguía en este camino, pues ambos en las reuniones trabajaron en favor del ministerio, temerosos de que una descomposicion general hiciera necesaria la vuelta de los conservadores. Pero no habia fuerzas humanas capaces de contener el desbordamiento, cayéndose por todas partes recriminaciones, desahogos de concentrada cólera, y guardados enconos. Parecía mentira que los contendientes fuesen correligionarios y perteneciesen á una misma agrupacion política.

A poco circó también la dimision de Alonso Martínez. El yerno de ésta se empenó en ser de la comision de sufragio, consiguiendo derrotar á Róspide el yerno de D. Venancio, por el cual se empujaba todo el ministerio por ser uno de los que han trabajado en la redaccion del proyecto. Ante el temor de que se creyera que él tenía participación en la derrota, Alonso Martínez se apresuró á dimitir, manifestándolo así á Sagasta y añadiendo que por nada ni por nadie continuaria en el Gobierno. En fin, se añadió al final que Puigcerver expresó también su resolusion de dejar la cartera.

Esos decir que con estos hechos los círculos políticos se animaron por la noche haciéndose todo linaje de conjeturas. Se supo que S. gasta se habia acostado temprano despues de cambiar impresiones con su gran amigo D. Venancio Gonzalez. El jefe del gabinete se halla hondamente afectado. La cosa no es para menos, porque una crisis general en estos momentos es grave. No es tarea ilena constituir otro gobierno que escabe las luchas entre a mayoría. El Injarcial pide nuevas Cortes porque con estas no sabe ya gobernar, pero desea que las elecciones les presida la situacion liberal, y tal empresa tiene mayúsculas dificultades.

Tantas tiene que ni el mismo Sagasta se atreveria á pedir el decreto de disolucion por más que ayer en un corrillo amezurera con ello á la mayoría. A las cinco de la tarde el salon de conferencias del Congreso ofrecia el aspecto de los grandes días. A esa hora se estaba reuniendo el Consejo de ministros para resolver la crisis. La impresion general es que el gobierno presentará en masa su dimision y que lo probable es que la reina encargue á Sagasta la formacion de otro gabinete. Este procurará que domine el criterio de la ponderacion, sea cualquiera el resultado. Este nuevo ministerio durará lo que quiera la indisciplinada mayoría.

Es de ver cómo se agitan los partidarios de este y de aquel caudillo; y eso que todavía no se sabe de positivo las carteras que resultarán vacantes. Las cosas de las personas de la situacion han estado concurridas todo el día. Martos trabaja para una solucion democrática, lo mismo que Montero. La crisis será laboriosa.

Y aquí hago punto en este día festivo que ha resultado de mucho trabajo para nosotros los periodistas.—F.

9 de Diciembre de 1888.

Los periodistas están condenados á perpétuo trabajo. Todo el mundo dedica los días festivos al desahogo y esparcimiento, y no puedo más sino que un mal hecho nos persigue, porque los sucesos ocurren de tal modo que en esos días se entrecupla la tarea. Tal aconteció ayer y tal sucede hoy. Y para como de males, en semejantes ocasiones no luce la labor, porque en su mayor parte está reducida á correr de un lado para otro, de casa en casa, y de círculo en círculo, empujando horas y horas en lo que se escribe y cabe en dos renglones.

El consejo de anoche verizó casi exclusivamente sobre las dimisiones de los ministros de autemano concurridos. Sagasta hizo grandes esfuerzos para convencer á Alonso Martínez y Puigcerver para que desistiesen de su propósito, sobre todo el último, pero todo fué inútil. El ministro de Hacienda confesaba tener muchos enemigos en la mayoría, citando la buena marcha del partido su salida del gabinete. Algo parecido dijo Moret, y tras larga discusion convino en entregar á Sagasta las dimisiones de todos sus compañeros para que este hiciera aquello que tuviera por conveniente.

Desde el momento que en los círculos se supió que la crisis era total, empezaron á multiplicarse las conjeturas y á circular nombres y diversas combinaciones. Todas partian de la base de recibir Sagasta de la Reina encargo de formar nuevo gobierno, como así ha sido en efecto, y del propósito en el jefe de formar con ponderacion, que es ahora la palabra recorrida. He recorrido círculos, tertulias, y he estado varias veces en la presidencia, pudiendo afirmar á la hora en que escribo, cerca de las seis que aún no hay ministerio, ni se ha podido traspasar su completa formacion.

Sagasta ha permanecido toda la tarde en su despacho recibiendo muchas visitas y celebrado algunas conferencias. Probablemente mañana suspenderá

el Congreso sus sesiones hasta que se resuelva la crisis. Si fuera á transcribir aquí nombres de candidatos y combinaciones, no acabaría nunca. Los lectores que siguen el movimiento político saben cuanto se sugurará.

Los telegramas de provincias no contienen noticias extraordinarias. Lo mismo hay que decir del extranjero. Como día festivo, los centros oficiales han estado desiertos.

Me despido hasta mañana, que espero comunicar noticias concretas.—F.

Crónica de la moda.

Preparativos para los bailes.—Trajes para jóvenes.—Un modelo sencillo.—Otro más adornado.—Traje para señoras.—Joyas y brillantes.

Conocidas ya las modas de calle y paseo, hay que ir pensando en las de baile, porque muy pronto comenzarán las grandes recepciones que amenazan las tristes noches de invierno y es preciso que estas solemnidades cojan desprevenidas á las que han de ser ornamento de los salones.

Para las jóvenes las telas más en boga, los tulés de tonos apagados, rosa, azul y verde. Los trajes son tan sencillos que apenas pueden describirse. Hé aquí uno ó dos tipos que se repiten con ligeras variaciones en el color. Uno todo blanco con tres faldas de tul de seda superpuestas pero las tres casi del mismo largo y sin dobladillo, sin cinta, sin nada que quite á este tejido su aérea vaporosidad. Las tres faldas fruncidas aparecen sobre un viso de seda blanca mate. Cuerpo á la Virgen escoteado en redondo, fruncido, mangas cortas abullonadas, cinturón alto casi formando corsete de seda mate, sin caídas, cruzado delante formando picos naturales para cerrarlo al costado con un broche.

En el cabello un rico lezo de cinta blanca formando la cola de una golondrina y colocado en la actitud de un pájaro que se dispone á tender el vuelo. Nada más sencillo y elegante.

El otro modelo, algo más adornado, es de tul rosa con dos faldas, una sobre otra, la de abajo lisa y la de arriba adornada en el borde con diez listas de cinta cometa de raso. Cuerpo bajo con draperías de tul cruzadas en forma de fiñón y sujetas por un alto cinturón de surah muy flexible cuyas caídas se anudan al costado un poco más atrás. En el cabello unas cuantas colas hechas con cinta cometa.

Si como se vé son sencillos los trajes destinados á las señoras que hartos atractivos tienen en su juventud, en cambio las señoras jóvenes desplegarán un lujo inusitado. La espalda, cuerpo y cole, esta muy larga ó moderada, se hacen de faya lisa mate, tonos claros; ó de brocado, fondo claro también, con ramajes pequeños, guirnaldas de florescillas, etc., recordando el coñitú de las telas características de la época Luis XVI. Toda la parte de delante de la falda redonda, cuerpo y delantero son de la gasa blanca que está tan de moda enteramente bordada de flores de seda, y este bordado se repite en el borde produciendo un magnífico efecto. Con estos trajes se llevan joyas y brillantes.

ERNESTINA.

Paris 3 diciembre 1888.

Noticias al menudeo.

Nafragio en el puerto de Barcelona.

Anteayer tarde, poco antes de zarpar de Barcelona el correo de Manila, ocurrió un incidente que pudo tener fatales consecuencias. Un bote cargado de varios pasajeros, además del barquero, acababa de salir de la última escalerilla del muelle de Barcelona para dirigirse á la Isla de Mindanao, cuando de repente se encontró con el vaporcito Setanti, de las obras del puerto, que remolcando otra embarcacion se dirigia al arsenal. Los pasajeros del bote, temiendo que el citado vaporcito les abordara, se asustaron de momento, colocándose á la banda y haciendo zozobrar la ligera embarcacion que les conducia. Por fortuna iban en el Setanti varios obreros del puerto, los cuales se echaron en seguida al agua, logrando salvar á los náufragos de una muerte segura.

Servicio postal de última hora.

Madrid 9.

A las doce de la mañana el Sr. Sagasta visitó á la regente con la cual estuvo conferenciando hasta la una y media de la tarde. Hizo el Sr. Sagasta una reseña extensa y minuciosa de lo ocurrido anoche en el Consejo de ministros, concluyendo por presentar la dimision de todos estos, incluso la suya. La regente confió al presidente dimisionario el encargo de formar nuevo ministerio, saliendo el Sr. Sagasta muy complacido de la régia estancia.

Madrid 9.

Con el Sr. Sagasta conferenció esta mañana, á la hora del almuerzo, el Sr. Gonzalez (D. Venancio) quien se dirigió desde la plaza de Celenque al domicilio del Sr. Lopez Puigcerver. Larga fué la entrevista que celebró con éste, y encomendada á convencerle de lo conveniente que seria para los intereses políticos del partido liberal que el ministro dimisionario de Hacienda continuase desempe-

ñando este departamento, uno de los más importantes, dado el estado actual de las cuestiones económicas.

Al salir de la presidencia el Sr. Gonzalez, varios periodistas le preguntaron si pensaba en aceptar la cartera de Hacienda. El ex-ministro de la Gobernacion contestó: "No pienso en suicidarme."

El Sr. Becerra también fué interrogado por los reporters, contestando lo siguiente: Tanto se está aquilantando la crisis, que yo creo que quedará reducida á los ministerios de Gracia y Justicia y Guerra.

A las seis menos cuarto de la tarde, ha visto á conferenciar con el Sr. Sagasta el Sr. Moret.—A. M.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 11 de diciembre de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Luis Cofredo, coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, 6.º capitan de Córdoba.—Sargento de hospital y paseo de enfermos, el mismo cuerpo.—Por órden del teniente coronel mayor, Guerrero. Abundancia de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1375 fanegas. Entradas de hoy 245 id. Total existencia de hoy, 1620 id.—Venta: A 10 psets. 25 cts. la fanega, 20 fanegas. A 10 psets. 50 cts. id. 31 id. A 10 psets. 75 cts. id. 369. A 11 psets. 00 cts. id. 68. A 11 psets. 25 cts. id. 49. A 11 psets. 50 cts. id. 36. Total vendido, 573 fanegas.—Balance: Existencia, 1620 fanegas.—Vendido, 573.—Sobrante para mañana, 1049.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 psets. 50 céntimos á 6 psets. 00 cts. fanega. Habas, de 7 psets. 50 céntimos á 8 psets. 25 cts. Maiz, de 8 psets. 50 cts. á 9 psets. 50 cts.

Desde la Cátedra.—N. S. S. Madrid, 19 de 1878.

—Siñores La man y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Tengo el gusto de participar á ustedes que en mi práctica profesional he tenido muchas veces que hacer uso de algunas de las especialidades preparadas en el acreditado establecimiento de ustedes; dándome muy buenos resultados en el Acute de Hígado de Boscario y el Pectoral de Acahuaita en las enfermedades pulmonares, desde las más simples hasta las más graves, puesto que su empleo me ha hecho alcanzar curas completas, ó por lo menos alivios muy positivos. Igual éxito he obtenido en el tratamiento de reumatismo y de la sífilis constitucional con el uso de la Z rzaparrilla de Bristol; y en el de las afecciones hepáticas con el empleo de sus Píldoras Vegetales.

Al comunicar á ustedes los buenos efectos que me ha dado el oportuno empleo de sus medicamentos especiales, tengo la honra de firmarme de ustedes, atento servidor,

NICOLAS TIGERIN,

Doctor en Medicina y Cirujía y Rector de la Universidad Central de S. Salvador. C. A. 64

Pérdida. Ayer, de cinco á seis de la tarde, se perdió un billete de cien pesetas desde la cuesta de Gomezex á la calle de las Hileras. Quien lo presente en casa de D. José Daroca, en la misma calle, se le gratificará.

Tenedor de libros. Des-a colocacion en un escritorio ó secretaría, ó administracion particular, un joven práctico, en contabilidad, y que posee los idiomas francés, inglés é italiano.—En las oficinas de este periódico darán razon.

Legítimos mantecados Y ROSCOS de Antequera, únicos en su clase. Depósito: Placeta de Tóbar, núm. 2, entrando por el Puente del Carbon.—Se preparan cajones para fuera.

LA SEÑORA D.ª Serafina Laberia Fernandez DE PADILLA, ha fallecido el día 7 del corriente á la una de la madrugada. R. I. P. Su director espiritual, sus desconsolados sobrinos D. F. anciano y doña Amalia Rodriguez de Aumentí, doña Carmen Antelo de Gualardo, demás parientes y albaceas, suplican á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor y se sirvan asistir el funeral, que por el eterno descanso de su alma, se celebrará hoy, en la iglesia parroquial de Sta. Ana, á las once de su mañana; por cuyo favor le vivirán reconocidos. El duelo se despide en dicha iglesia.

EL AZUFRE LIQUIDO VOLCANIZADO

sustituye con ventaja y economía á las mejores aguas sulfurosas de los manantiales.

Cura eficazmente las siguientes dolencias:

- HERPES. LLAGAS. SARNA. FISTULAS. TINA. ESCROFULAS. GRANOS. FETIDEZ DEL ALIENTO. SARPULLIDO. RESCOLDERA.

Y en general todas las erupciones caracterizadas por picor, quemazon, rasquera etc.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

El autor, Dr. Terrades, admite consultas en su domicilio, calle del Hospital, número 46, piso 2.º, Barcelona.

Depósito en Granada: Farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13.—En Málaga, D. Felix Perez Souvirop, Molino-Larios 12.



RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Granada: J. S. Burtó, Estrella del Norte; Lopez y hermano, La Sultana; Pedro Angel de la Cámara, Principe, 5.

Confitería de San Gil de Antonio Sanchez Jimenez, proveedor de la real casa y premiado en las Exposiciones granadinas de 1875, 76 y 83, y últimamente en la Marítima Nacional de Cádiz con la medalla de oro. Es dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, con motivo de la proximidad de N. viabilidad, ofrece á su numerosa clientela y al público en general, sus almibares preparados para la exportación y consumo diario, los exquisitos turrones e aboradas en la casa, y lejitimos valencianos, los inimitables rosos, mantecados y polvorones; especialidad de esta casa superiores á los de Ant. Quera. Se preparan encargos para fuera, de almibares en latas, turrones de loza fina y basta y cristal.

Interesante al público.

Nueva sastrería en la calle de Párraga, número 6, Granada.

Perfección, prontitud y economía, encontrarán los que visitan esta establecimiento, que está bajo la dirección del tan conocido industrial, don Pedro del Castillo Martínez.

Se vende ó arrienda un estanco local con un buen sa de agua permanente y alguna tierra de riego y secano en condiciones para fabrica de matalas tejidas, papel ú otra industria, situado en término de Dílar, antes de llegar á dicho pueblo.—Darán razon, Acañ de la Virgen, 11.

INFALIBLE Y RADICAL

en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Diptheria, Tós y Tisis es el

PECTORAL



de ANACAHUITA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

VINOS Y AGUARDIENTES DE UVA.

Los acreditados y legítimos de Gójar, de las bodegas de la Excmo. Sra. Viuda de Villanova, premiados en varias exposiciones, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.	Arb.	Bot.ª	VINOS.	Arb.	Bot.ª	Arb.	Bot.ª	
Ajerezado seco.	Rs.	70 6	Blanco añejo seco	Rs.	50 5 1/2	Anisado seco de más gra-	Rs.	70 7 50
Lágrima especial.	"	70 6	Tinto corriente id.	"	40 3 1/2	dos.		
Pedro Jimenez.	"	70 6	Blanco id. id.	"	40 3 1/2			
Moscatel.	"	70 6	AGUARDIENTES					
Dulce de color.	"	60 6	Anisado superior.	Rs.	110 10			
Amontillado páldo.	"	60 6	Anisado, clase especial,					
Tinto añejo seco.	"	60 5 1/2	dulce y seco.	Rs.	60 6 1/2			

AVISO IMPORTANTE.—Toda vasija ó botella que salga con vino de este depósito, llevará una astiquetilla que dice "Legítimo de Gójar, depósito en Granada, Puerta Real, portales del Café Suizo."

LA GENTIL.

FABRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS

Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85.

Para complacer á infinitud de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricacion, hemos decidido establecer la venta al por menor á LOS MIJOS PRECIOS DE FABRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fábrica, en la de los Frailes, 3, ó en la

SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85,

donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen.

Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y o bailaros, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CH^{os} FAY**, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparacion que se conoce para curar radicalmente las fiebras intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS Ó COIDIANAS.

Exito seguro.—Caja con 80 píldoras, 5 pesetas.—Media, con 40, 3 pesetas.—De venta en las principales farmacias y droguerías.—En Granada, farmacias de los señores Rubio, Santos y Cortés.

IMPRENTA DE «EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta el servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

- Letras de cambio,
- Tarjetas, Facturas de gran lujo,
- Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares,
- Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes,
- Anuncios en colores, Esqueletos fúnebres,
- Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfección y economía» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creacion de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

LA NUEVA FUNERARIA.

Mendez Nuñez, 34.

Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente á servicios mortuorios, como vestiduras para los cádares, personal completo para todos los actos que se deseen, ataúdes y féretros metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresion y reparticion de esquelas, lápidas y su colocacion; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio á que se dedica.

En el mismo Est. blecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda funcion religiosa.

De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servirse de la Nueva Funeraria.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; cómodas, lavabos y varios otros. **Gran realizacion** de juegos de porcelanas, á 12, 14 y 16 reales.—Escudo del Carmen, fábrica de persianas de Antonio Tevar.

El acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capita con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 9 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificados del Gabinete químico municipal.—Cada quince dias se reciben nuevos surtidos.

AGUA DE AZAHAR.

COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA.

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combtir todos los padecimientos nerviosos y del corazon.

Exijase siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marca registrada

GIRALDA.

De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santalla y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

Guano San Gobain.
Abono completo, intensivo y superior al del Perú.—Almacenes, calle de San Juan de Dios, San Felipe.

Se alquila para 1.º de enero próximo, una casa principal, con jardín, cochera y cuadra, en la calle del Buenaviso.—En la de la Concepcion, núm. 10, darán razon.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores náuticos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre* á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

Exijase el Verdadero Hierro Rabuteau de GLIN y Cia, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. — Extracciones de dientes, muelas ó caries ism causar dolor, por medio de la anestesia. — Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la platería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Niava, calle de Regogidas, núm. 4, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 9 pesetas arroba en adelante.

Corsetera. En el piso segundo del calle de Suizo se hacen corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada Srta. Guara L. de Guevara, procedente de París y muy conocida en esta capital.

Almoneda SOLO POR OCHO DIAS de toda clase de muebles, magnífico piano alemán, cuerdas cruzadas, otro cuadrilongo, cuadros de mérito, vajilla, libros y una cama dorada con coronacion.—Recebidos, 17.

Taquigrafía ó sea el arte de escribir con la velocidad con que se habla; su aprendizaje encuentro á seis meses, sin necesidad de estudio más que la explicacion del Profesor, pudiéndose escribir de 150 á 170 palabras por minuto.—Horas en casa del mismo (Santa Paula núm. 25) desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche y en la Universidad, la Cátedra de tres á cuatro y media de la tarde.—Precio, 15 pesetas al mes.—Pago adelantado.

Se alquila una casa principal en la calle de Gracia, con jardín y agua corriente.—Posada de Patizas, calle de Regogidas, darán razon.

¡Acudid! Gran almoneda de toda clase de muebles, á precios fabulosamente baratos, y una máquina de coser.—Moral de la Magdalena, 44.

Compra de toda clase de muebles, objetos antiguos de plata y oro.—Carcel baja, 57.

Se vende una góndola bien nueva y un tramo de caballos de acreditada ganadería y seis años de edad.—Razon, en la plaza del O'havo, cochera.

Se venden pinas secas para carros y coches.—En la calle del Darrillo, núm. 16, darán razon.

En el café de España se venden los espejos y taburetes usados, todo muy barato.

Acreditados específicos del doctor Morales.—¡21 años de éxitos!!

PASTILLAS AZOADAS para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por correo.

Café nervino medicinal Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por correo.

Píldoras Lourdes. El mejor purgante antibilioso y de purativo, de accion fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman, para conservar la salud, 1'50 pts. caja. Van correo.

Impotencia, debilidad, espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres píldoras tónico-genitales del doctor Morales, á 7'50 pts. caja. Van por correo.

Paucea anti-sifilítica, anti-venérea y antiherpética, á 7'50 pesetas botella.—Inyeccion Morales, infalible, á 5 pesetas frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

LA SULTANA.

- Franelas para vestidos, á 4 reales vara.
- Lanas, doble ancho, listas y cuadros, á 4 1/2 reales vara.
- Lanas y amures negros, desde 4 1/2 reales vara.
- Cortes de vestido novedad, á 140 reales.
- Abrigos para señora, desde 40 reales
- Visitas en matalasé y piel, á 200, 300 y 400 reales.
- Gro negro á 9 reales vara, y superior á 13 reales vara.
- Ratsimir y paño de Lyon, á 16 reales vara.
- Faille francés, colores, primera novedad, para vestidos, á 22 reales vara.

Estos artículos y otros muchos, como de tapizar y alfombras, mantas de lana, paños de capa, embozos, lienzo, olandás, bordados y encajes, se siguen realizando, con nuevas rebajas de precios, en esta casa.

- Sergé francés, todo seda, especial, para vestidos, en colores, muy nuevos, á 15 reales vara.
- Peluches y terciopelos de seda, desde 14 reales vara.
- Granadinas asargadas, para mantos, á 9 reales vara.
- Patenes y jergas, para trajes de caballero, á 22 reales vara.
- Idem ingleses, desde 30 reales vara.
- Pantalones ingleses, desde 52 reales corte.
- Pañuelos de abrigo, escoceses, á 30 reales.
- Los mejores forros de seda, para gabanes, á 17 reales vara.